

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

18093 *Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por la que se hace pública convocatoria de concurso por procedimiento abierto mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato de Suministro titulado: "Suministro mediante adquisición de salas digitales de radiología general para diversos centros sanitarios de la Comunidad de Madrid: 3 Lotes".*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
- c) Número de expediente: 11/2009 (07-SU-00029.2/2009).

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es el suministro, instalación y puesta en funcionamiento, mediante adquisición de 12 salas digitales de radiología general con destino a los siguientes centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, y cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos.

b) Número de unidades a entregar: 12.

c) División por lotes y número: Tres lotes.

LOTE 1: Salas Digitales de Radiología para el Hospital Clínico San Carlos:

Equipo 1.1: Sistema digital de radiología general directa con mesa y soporte vertical. Cantidad: 2 salas con destino a los siguientes centros sanitarios:
.- Hospital Clínico San Carlos: 2.

LOTE 2: Salas Digitales de Radiología para los Hospitales El Escorial, Príncipe de Asturias, Doce de Octubre y Severo Ochoa.

Equipo 2.1: Sistema digital de radiología general directa con mesa y soporte vertical. Cantidad: 7 salas con destino a los siguientes centros sanitarios:
.- Hospital El Escorial: 1.
.- Hospital Príncipe de Asturias: 2.
.- Hospital Doce de Octubre: 3.
.- Hospital Severo Ochoa: 1.

Equipo 2.2: Sistema general de radiología general directa con soporte vertical y suspensión de techo. Cantidad: 1 sala con destino a los siguientes centros sanitarios:
.- Hospital Doce de Octubre: 1.

LOTE 3: Salas Digitales de Radiología para el Hospital Virgen de la Poveda y el Centro de Salud de Griñón.

Equipo 3.1: Sistema general de radiología general directa con soporte basculante y mesa.
Cantidad: 2 salas con destino a los siguientes centros sanitarios:
.- Hospital Virgen de la Poveda: 1.
.- Centro de Salud de Griñón: 1.

d) Lugar de entrega: Según lo establecido en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: Desde la formalización del contrato hasta la recepción, instalación y puesta en funcionamiento, de conformidad por la Administración

de la totalidad de los equipos, previa formalización del test de aceptación de cada equipo por el personal que designe al efecto el órgano de contratación, sin que en ningún caso el plazo de ejecución supere el 30 de marzo de 2011. La recepción, en su caso de las obras, se hará en el acto de recepción del suministro.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 3.255.000,00 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 3.042.056,08 € (IVA excluido).

Importe Lote 1: 630.000,00 € (IVA incluido).
588.785,05 € (IVA excluido).

Importe Lote 2: 2.185.000,00 € (IVA incluido).
2.042.056,07 € (IVA excluido).

Importe Lote 3: 440.000,00 € (IVA incluido).
411.214,96 € (IVA excluido).
5. Garantía provisional. No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad. Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Aduana, 29 - planta primera.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfono: 91-586.7139 / 91-586.7284.
 - e) Telefax: 91.586.76.84.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 6 de julio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la LCSP: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios".

Criterios de selección: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de suministros efectuados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, triplique al presupuesto base de licitación de cada uno de los lotes a que se licite. En caso de ofertar a varios lotes, será suficiente que dicha cifra de negocios triplique el importe de licitación del lote de mayor cuantía.

Acreditación de la solvencia técnica: Se justificará según lo establecido en el artículo 66.1. apartados: c), e) y f) de la LCSP.

 - c) "Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa".

Criterios de selección: Se acreditará mediante la presentación del documento de conformidad DICOM de todos los equipos ofertados, en el que constará el alcance de la compatibilidad y cumplimiento de las normas para cada modalidad, indicando las SOP soportadas.

e) "Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante".

Criterios de selección: El empresario deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los equipos ofertados mediante la cumplimentación de el formulario que se adjunta relativo a la descripción técnica de cada uno de los equipos a que se licite, que deberá ser firmado por el apoderado en todas sus hojas. El formulario sin modificar ninguna de sus cuestiones será presentado en doble soporte: papel (firmado) y digital en el formato original en CD (al menos un archivo se presentará en formato informático "xls").

En el apartado del formulario correspondiente al "resumen de componentes del sistema", deben quedar claramente definidos todos los elementos que constituyen cada una de las ofertas, entendiéndose que dichos componentes están incluidos en la proposición económica presentada para la oferta.

En caso de que alguna Especificación Técnica pueda no corresponderse exactamente con su valor real (una vez instalado el equipo), en el apartado correspondiente del formulario deberá señalarse su valor con el margen de tolerancia establecido (en $\pm\%$).

Las diferentes especificaciones técnicas (medidas, valores...) que se solicitan de los equipos en el formulario, deben facilitarse en las unidades que se indican. Estas especificaciones técnicas deberán corresponder a las características que el equipo presentará una vez instalado.

Con objeto de facilitar el proceso de análisis de las cuestiones incluidas en el formulario deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto (Product Data) de los diferentes componentes e información que permita realizar un completo estudio de las características técnicas de cada uno de los equipos.

f) "Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas".

Criterios de selección: Mediante la presentación del documento expedido por el organismo correspondiente que acredite que el equipo y, en su caso, cada uno de los complementos ofertados poseen el marcado CE.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 6 de julio de 2009, hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad.
 2. Domicilio: C/ Aduana, 29 - planta baja.
 3. Localidad y código postal: Madrid - 28013.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 15 días.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Sanidad.
- b) Domicilio: C/ Aduana, 29.
- c) Localidad: 28013 Madrid.

- d) Fecha: 21 de julio de 2009.
- e) Hora: 12:00.

10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en DOS SOBRES cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el número del LOTE o LOTES a los que licite, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.
11. Gastos de anuncios. Será por cuenta del adjudicatario/os hasta un importe máximo de: 4.500 €.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 20 de mayo de 2009.
13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
14. Sistema de notificación telemática aplicable. No procede.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 18 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

ID: A090038480-1